

4219-1

Marcos Paz,

08 OCT 2024

VISTO:

El art. 108 siguientes y concordantes de la Ley Orgánica de las Municipalidades
La ordenanza municipal número 45/2012.

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Coordinación, mediante la Subsecretaría de Cultura, solicita la Declaración de Interés Municipal del evento "Festival Nacional de la Destreza y la Canción Gauchesca" y "Festejos en torno al aniversario de la creación del Partido de Marcos Paz" a realizarse los días 26 y 27 de octubre del corriente año en el campo municipal del Km 50, Quinta de Devoto.

Que este evento tiene como objetivo promover e incentivar la participación del público local y regional, resaltar el sentimiento de pertenencia para con el pueblo y recrear las costumbres y tradiciones propias de nuestro país.

Que durante dicho periodo se realizarán las siguientes actividades: desfile tradicionalista con la participación de los círculos criollos locales y regionales, canto, danza, feria de artesanos y emprendedores, gastronomía típica y muestras de arte.

Que la ordenanza municipal número 45/2012 regula el Sistema de Reconocimientos, Declaraciones de Interés, Distinciones y Honras Fúnebres en el Partido de Marcos Paz.

Que, en razón de lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo.

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MARCOS PAZ,

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Declárese de Interés Municipal los eventos "Festival Nacional de la Destreza y la Canción Gauchesca" y "Festejos en torno al aniversario de la creación

2

del Partido de Marcos Paz" a realizarse los días 26 y 27 de octubre del corriente año en el campo municipal del Km 50, Quinta de Devoto.

ARTÍCULO 2º: Refrendarán el presente Decreto el Intendente Municipal y el Subsecretario solicitante.

ARTÍCULO 3º: Regístrese. Comuníquese. Publíquese y archívese

[Signature]

SRA. LILIANA MARIA ...
SUBSECRETARIA DE CULTURA
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

[Signature]
SRA. VICTORIA INES MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO
Y DE INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

[Signature]
AGRM. RICARDO PEDRO CURUTCHET
INTENDENTE MUNICIPAL

REGISTRO

Dec. N° 4219 Año 2024 Folio 5155